



Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe comunicación de la Dirección de Tránsito. Pasa para resolver. Bucaramanga, 10 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2015-00089-00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Remítase al Juzgado Octavo de Familia de Bucaramanga, el memorial recibido de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, como quiera que el presente asunto fue remitido a ese Despacho Judicial para su conocimiento. Líbrese la comunicación pertinente con copia a la entidad.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 11 de Marzo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 028 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria